



**ACTA N°05/2025**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

DIA : Lunes 26 de mayo de 2025  
HORA : 09.40 Hrs.  
LUGAR : Presencial (Sala Consejo Facultad de Educación y Humanidades)

**ASISTENTES:**

- Sr. Carlos Mondaca Rojas, Decano Facultad Educación y Humanidades
- Sra. Ingrid Guillén Figueroa, Directora Departamento de Español
- Sr. Daniel Valcarce Llancapichun, Director(S) Departamento de Idiomas Extranjeros
- Sr. Elías Pizarro Pizarro, Directora Departamento Ciencias Históricas y Geográficas
- Sr. Rubén Capetillo Velásquez, Director Departamento de Educación
- Sr. Carlos Lagos Olivos, Director del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Sra. Mónica Adasme Neira, Consejera de Facultad, Departamento de Idiomas Extranjeros
- Sr. Juan Carlos Mamani, Consejero Departamento de Español
- Sr. Carlos Choque Mariño, Consejero Departamento Ciencias Históricas y Geográficas
- Sr. Claudio Aguirre Munizaga, Consejero Departamento de Educación
- Sr. Joaquín Rojas Faundes, Consejero Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**TABLA:**

1. Recalendarización del 1º y 2º semestre 2025
2. Manual de Política y Marco Jurídico de Educación Especial/Diferencial
3. Plan de Trabajo y Acuerdos con estudiantes
4. Talleres FID y Evaluación Inicial Diagnóstica Pedagógica 2025, Centro Educar

**DESARROLLO:**

1. El decano informa propuesta de recalendarización para el 1º y 2º semestre 2025, informada por la Vicerrectoría Académica.  
Esta propuesta se revisada por el Consejo Académico en sesión extraordinaria de mañana martes 27 de mayo.
2. El decano da a conocer la elaboración de un Manual de Política y Marco Jurídico de Educación Especial/Diferencial desarrollado por la académica Carolina Arévalo y sus estudiantes. Además, cuenta con el respaldo de la Red de Instituciones Formadoras de Profesores de Educación Especial pertenecientes al CRUCH, IFPE. También cuenta con la revisión jurídica de las abogadas Gabriela Meza como jurídica de la VRA, en su momento y Marcela Escobar, jurídica de la FEH.  
EL Consejo de Facultad aprueba la elaboración de este Manual, por tanto se enviará a la VRA para su oficialización y publicación.
3. Se revisan los planes de trabajo y acuerdos establecidos con los estudiantes.
4. El decano presenta "Evaluación Inicial Diagnóstica Pedagógica 2025" y "Talleres FID" elaborados por el Centro Educar.



Ambos documentos son aprobados por el Consejo de Facultad. Por lo tanto, se gestionará la oficialización de ambos documentos.

Siendo las 11:15 hrs., finaliza la reunión.

La presente Acta fue aprobada por el Consejo de Facultad y en su representación, firma:

  
  
CARLOS MONDACA ROJAS  
Decano  
Facultad de Educación y Humanidades

CMR/kfj.  
C.C.

: Vicerrectoría Académica  
Directores Departamentos  
Consejeros de Facultad  
Archivo